

Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva

2013

PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA

Su presencia transversal en los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba

1- PRESENTACIÓN

Las prácticas educativas son prácticas sociales que revisten intencionalidades y configuran un *"...conjunto de procesos de influencia a los que las sociedades modernas exponen a las nuevas generaciones..."* (Furlán, 1995, p. 2), con el fin de que adquieran conocimientos, destrezas y valores que son considerados en un momento histórico determinado como valiosos para ser conservados y promovidos.

En tal sentido, y desde la perspectiva de la cultura, la educación puede ser entendida como un proceso de endoculturación, que supone la selección y transmisión de significaciones y su internalización por parte de los agentes que la reciben, configurándose en este proceso de apropiación de la cultura la reproducción y la transformación de la misma.

El ejercicio de selección y transmisión de bienes culturales, entre ellos los relacionados con el patrimonio cultural material e inmaterial, que se lleva a cabo en el marco del sistema escolar, es una forma de operar sobre la herencia y la memoria de colectivos sociales determinados en un momento histórico particular.

Por ello, pensar en una educación como práctica social situada-contextualizada, que rescate y dé lugar al patrimonio cultural de la sociedad que lo genera, nos remitirá a pensar, entre otros aspectos, que la relación que un individuo mantiene con su cultura dependerá fundamentalmente de las condiciones en las que la ha adquirido, especialmente porque el acto de transmisión cultural constituye un proceso activo, consciente o inconsciente de apropiación de las formas culturales que se reciben (Burke, 2000, p. 246).

Por lo expuesto, y ante las transformaciones sociales, culturales y educativas que configuran un modelo de sociedad en permanente cambio, y en sintonía con lo establecido por la legislación educativa vigente tanto en el nivel nacional como provincial, se han seleccionado de los Diseños y Propuestas Curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial aprendizajes y contenidos vinculados con las temáticas transversales referidas a Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva para su visualización y tratamiento.

2- PROPÓSITOS FORMATIVOS

En continuidad con la línea de trabajo y la intencionalidad manifiesta en el documento *Patrimonio Cultural en Educación* (p.5)¹, en el presente documento se propone:

- Desarrollar una visión integral y articulada de la potencialidad educativa que entrañan los bienes patrimoniales, a fin de propiciar su identificación, valoración, preservación y protección, que posibiliten su continuidad y transmisión a las generaciones futuras.
- Sensibilizar a los docentes en torno a las problemáticas inherentes a los bienes patrimoniales, impulsando el fortalecimiento de su presencia en el currículum oficial teniendo en cuenta su transversalidad, lo que habilita su integración a los distintos campos de conocimiento, áreas de aprendizaje y espacios curriculares relacionados directa o indirectamente con ellas.
- Promover el proceso de contextualización y actualización de contenidos curriculares que se abordan en las aulas a través de la complementariedad e interacción funcional con ámbitos educativos no formales y escenarios de educación informal, de ocio y recreación, tales como: bibliotecas, archivos, museos, sitios de memoria, el barrio, el pueblo y la ciudad, entre otros.
- Aportar a la formación docente y a la reflexión sobre las propias prácticas para potenciar la significatividad de los aprendizajes, estimulando la formulación de proyectos áulicos e institucionales que prevean el abordaje del patrimonio cultural como contenido de enseñanza.
- Colaborar en la formación continua de los docentes para que estimulen en los estudiantes la inquietud por conocer su patrimonio, promoviendo en ellos actitudes comprometidas y participativas en la conservación y preservación de los bienes que heredaron y que son elementos de identificación colectiva.

3- APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL TÉRMINO “PATRIMONIO”

La posibilidad de exponer aquí una noción de “patrimonio” ciertamente reviste gran complejidad debido a las variadas dimensiones de la realidad a las que el mismo puede hacer referencia. Por ello, todo intento de definición y/o clasificación que se pretenda será siempre reduccionista. No obstante, parece bastante aproximada la definición de Ballart (1997), quien señala que la noción de patrimonio aparece históricamente cuando **determinados objetos son heredados de una generación a otra**, situación que evidencia la existencia de vínculos con el pasado y la necesidad social de los seres humanos de experimentar una sensación de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición.

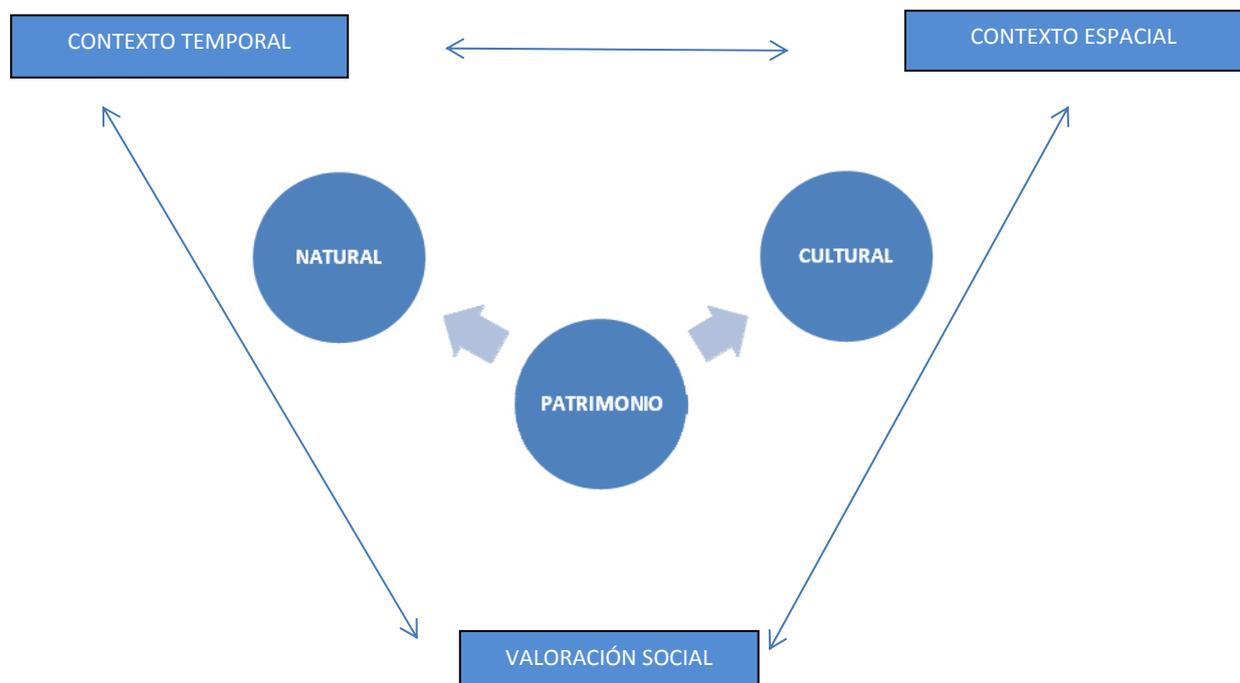
¹Este trabajo tiene como antecedente el documento *Patrimonio Cultural en Educación* (2010) de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Al mismo se puede acceder a través la página Web: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documento2712.pdf>

Los bienes heredados *“conectan unos seres con otros..., y así por medio de los objetos el pasado viaja al presente y la cultura fluye”* (p. 17).

En tal sentido, el patrimonio se constituye en un elemento fundamental para construir el **sentido de identidad** y, por tanto, la pérdida, borramiento o desconocimiento de los orígenes de un determinado colectivo social conllevan inevitablemente a la pérdida de la identidad de sus miembros.

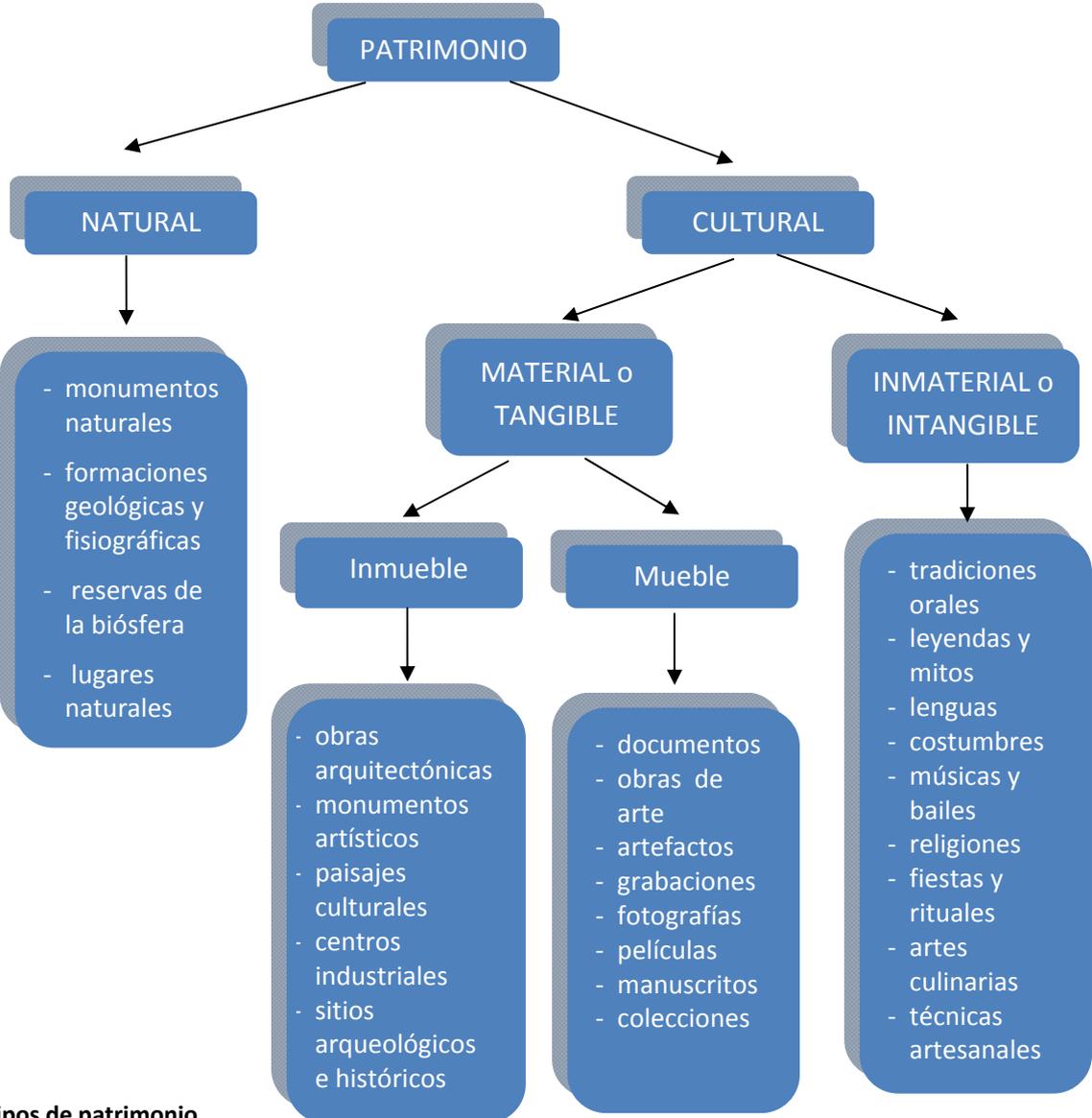
Sin embargo, tal como lo señala Cuenca (2004), debemos aclarar que este fenómeno identitario del patrimonio no sólo puede referirse a su carácter histórico, como en muchos casos aparece explicitado desde una visión simplista, sino que elementos patrimoniales del presente, o que se encuentran activos en la actualidad (patrimonio etnológico o artístico), participan plenamente en la determinación simbólica de nuestras sociedades, constituyendo una parte relevante de sus referentes culturales.

El prolífico trabajo interdisciplinar realizado por la comunidad internacional a lo largo del siglo XX en materia de principios, legislación, interpretación e investigación del patrimonio en general, nos han permitido comprender en la actualidad, como señala Mattozi (2001), que los bienes patrimoniales forman parte de un sistema (ver Cuadro I), y que la posibilidad de acceder a su significado y valor se incrementa cuando cada uno de los objetos se vincula con otros en un contexto temporal, espacial, social y funcional, en relación con el **valor** que esos referentes han cumplido en el pasado y cumplen en la actualidad, empleándose así como fuente relevante del conocimiento socio-histórico (Freedman, 1992).



Cuadro I. Sistema del patrimonio

Por lo tanto, el patrimonio no tiene existencia como “entidad independiente”, sino que adquiere su estatus siempre en relación a una comunidad que lo defina, legitime y asuma como propio a través de una “trama de significaciones” que los mismos sujetos van construyendo en un espacio y tiempo determinados (Geertz, 1987 en Sentana, 2007, p. 22). De modo que uno de los aspectos más relevantes del patrimonio es su implicación como referente para la asunción de identidades culturales por parte de los diferentes grupos sociales y de los sujetos de forma individual, convirtiéndose así en el **capital simbólico** de una sociedad. En tal sentido, y debido al carácter subjetivo que comportan los bienes patrimoniales, el mismo se encuentra expuesto y sometido a determinados intereses, generalmente de tipo político, que pretenden legitimar determinados hechos históricos y posicionar ideas y pautas de la cultura hegemónica, entre otros. De acuerdo con las definiciones y clasificaciones contenidas en los documentos internacionales, el patrimonio estaría comprendido por los siguientes tipos:



Cuadro II. Tipos de patrimonio

Como puede observarse en el Cuadro II, la gran variedad de tipologías de patrimonio muestra la inclusión tanto de los bienes monumentales de las culturas, como así también de sectores no artísticos, patrimonio natural y patrimonio intangible. Si bien esta categorización permite visualizar los distintos tipos de patrimonio para su mejor comprensión, se debe enfatizar la profunda interdependencia que existe entre ellos.

El **patrimonio natural** incluye la relación del hombre con el medio, en tanto que naturaleza y cultura pueden encontrarse íntimamente ligadas en la formulación de la noción de *paisaje cultural*. De esta manera, forman parte del patrimonio natural de cada región los recursos naturales asociados a ella (ríos, bosques, lagos, flora y fauna autóctona, suelo, recursos mineros, etc.) en los cuales sus habitantes pueden encontrar vestigios de su identidad (Zabala, Roura Galtés y Fabra, 2006).

Cuando hablamos de **patrimonio cultural** no podemos separar los productos de la cultura material de los símbolos y valores significativos de dicha cultura. Es decir que el patrimonio tangible o material adquiere "significado" por el patrimonio intangible o inmaterial, y éste, a su vez, necesita hacerse visible o adquirir "materialidad" a través de aquél; por consiguiente, ambos son inseparables.

Asimismo, es de destacar que no sólo lo excepcional merece reconocimiento; en la actualidad, se tiende a ponderar edificaciones de menor valor, construcciones corrientes que han ido conformando el paisaje de nuestras ciudades, y que también dan cuenta de la atribución de valor de quienes las construyeron o las habitaron, como se señala en *Patrimonio Cultural en Educación* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2010, p. 35). Esta tipología que se conoce como **patrimonio modesto**, también calificado como no monumental, anónimo o doméstico, hace referencia a los rasgos de una comunidad que han quedado plasmados en las viviendas y en los paisajes urbanos que éstas componen entre el presente y el pasado.

Por último, debemos resaltar que en todo intento de definir el concepto de patrimonio adquiere gran importancia **la valoración** que recibe este patrimonio por parte de la misma sociedad. Por tanto, y siguiendo el planteo de Cuenca (2004):

"...la valoración de los objetos patrimoniales no es siempre inherente a ellos, como el peso o la forma, sino que se trata de una cualidad añadida por las personas asociadas a éstos, que puede crecer o disminuir. Se trata de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humano, por lo que depende de los marcos de referencia intelectual, histórica, cultural y psicológica, que varían en función de las personas y los grupos que atribuyen su valor. Este valor de los elementos patrimoniales como recurso turístico, didáctico o científico no es el mismo en el contexto actual que el que se le atribuía en el momento de su construcción o elaboración" (p. 4).

4- EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA MEMORIA COLECTIVA EN LA ESCUELA

La *Ley de Educación Nacional N° 26.206*² y la *Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870*³ establecen entre sus fines y objetivos que la temática relacionada con el patrimonio natural y cultural forma parte de los contenidos de enseñanza en los distintos niveles del sistema. En relación con ello, la importancia atribuida a la enseñanza y a los aprendizajes sobre el patrimonio en la escuela radica en el carácter socio-histórico del mismo, atributo que lo posiciona como un referente de gran relevancia para el fortalecimiento de la identidad de los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y de sus diferentes manifestaciones, el respeto por los Derechos Humanos y la preservación del ambiente. Por tanto, debe entenderse que los bienes patrimoniales no son sólo un recurso sino también un objetivo propio del proceso educativo, valorándose asimismo la relevancia de los contenidos que aporta, a través de los cuales es posible hacer mucho más comprensiva, significativa y motivadora la enseñanza de las disciplinas afines.

En este marco, la presencia de los contenidos relacionados con el Patrimonio Cultural y Natural y la Memoria Colectiva en los currículos escolares, y su abordaje transversal, puede colaborar en la formación de los estudiantes en los siguientes aspectos:

- ✓ permitir la percepción de su dimensión histórica;
- ✓ fortalecer el conocimiento y el compromiso con la sociedad para ser capaces de intervenir en ella y transformarla;
- ✓ respetar la naturaleza, los elementos artísticos, arqueológicos, históricos, lingüísticos y literarios, documentales y tecnológicos que conforman el patrimonio propio y de los otros;
- ✓ potenciar valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad.

Por todo ello, el compromiso que se asuma respecto de la enseñanza y los aprendizajes en materia de Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva, servirá de cimiento para la cohesión social, el respeto por las diferencias y la configuración de subjetividades enraizadas en la propia cultura.

4.1. Enfoque pedagógico y didáctico

Por lo dicho hasta aquí, y aun reconociendo la importancia del tratamiento del Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva en la escuela y disponiendo de marcos normativos que la promueven en los distintos

²Art. 11° c) *Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.* Ley N° 26.206, Capítulo II, Fines y objetivos de la política educativa nacional.

³Art. 4° b) *La formación de ciudadanos conscientes de sus libertades y derechos y responsables de sus obligaciones cívicas, capaces de contribuir a la consolidación del orden constitucional, a la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria, así como a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.* Ley N° 9870, Capítulo I, Fines y Objetivos de la Educación Provincial.

niveles del sistema educativo, se corre el riesgo de que en las prácticas de enseñanza, los contenidos relacionados con los bienes patrimoniales sean presentados de forma anecdótica y esporádica, desde una perspectiva meramente disciplinar, y con un planteamiento conceptual escasamente integral. Es por ello que el presente documento propone una base común para el abordaje del Patrimonio Cultural y la Memoria Colectiva en todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia de Córdoba. Tomando estas pautas comunes, cada institución podrá realizar ajustes y/o adecuaciones de acuerdo con su realidad, sus intereses, necesidades y posibilidades.

Este propósito es acorde con la política jurisdiccional que prescribe el planteo y desarrollo de temas y temáticas desde un **enfoque transversal**, evitando depositar la responsabilidad de su abordaje en una única disciplina, como se expone en el Documento *Los temas transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*⁴. De tal manera, también se considera a las problemáticas patrimoniales como *“emergentes propios de los escenarios actuales, que por sus alcances, relevancia social y complejidad, requieren de una mirada integral e integrada -en tanto excede lo escolar, incluyéndolo- con perspectiva holística, y precisan del aporte conceptual y de prácticas de los distintos espacios curriculares”*.

En consecuencia, se propicia:

- Aprovechar el potencial educativo que ofrecen **otros escenarios** (bibliotecas, archivos, museos, sitios de memoria, el barrio, el pueblo y la ciudad), ámbitos muy valiosos para la activación de los aprendizajes, pues más que centrarse exclusivamente en lo intelectual y lo cognitivo, movilizan también, mediante lo experiencial, lo intuitivo, lo afectivo, lo emocional y lo creativo.
- Alentar la **valoración de la cultura local y regional**, a fin de estimular en los estudiantes y docentes la inquietud por conocer su herencia cultural, y promover en ellos actitudes comprometidas y participativas a favor de su preservación.
- Contextualizar **situaciones particulares** a partir de la realidad que les dio origen en la compleja y dinámica trama de los procesos sociales, propiciando el conocimiento y el contacto cotidiano con los referentes patrimoniales de los estudiantes.
- Respalda los valores que promueve la **Educación Ambiental** basados en el respeto y cuidado del ambiente, reconociendo que los bienes patrimoniales (naturales y culturales) constituyen recursos no renovables, de los cuales se recomienda hacer uso racional para poder contribuir así al desarrollo sustentable de la comunidad.

⁴ Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). *Los temas transversales como herramienta de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales%20final2.pdf>

4.2. Objetivos, aprendizajes y contenidos

Para orientar y facilitar el trabajo en las escuelas, se exponen a continuación aprendizajes y contenidos vinculados con las temáticas transversales referidas a Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva que acompañan a los Diseños Curriculares, a fin de su abordaje, abriendo posibilidades para repensar la inclusión del patrimonio como contenido de enseñanza y su integración con otros a los que amplía y/o profundiza.

En los cuadros siguientes, se presentan una serie de aprendizajes y contenidos para ser abordados en los diferentes niveles de la Educación (Inicial, Primaria y Secundaria), y los objetivos que los mismos promueven.

Se deberán realizar las adecuaciones pertinentes en virtud de la especificidad de la Educación Superior y de las distintas modalidades del Sistema Educativo Provincial: la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación en Contextos de Privación de la Libertad, la Educación Rural, la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Domiciliaria y Hospitalaria y la Educación Intercultural Bilingüe.

Se espera que las diferentes matrices orienten a los actores educativos al momento de elaborar sus propios proyectos de trabajo, considerando las características de los destinatarios, sin descuidar las particularidades, socio-culturales, regionales, locales y propias de cada grupo de estudiantes. Los aprendizajes aquí sistematizados constituyen una herramienta para pensar la incorporación de las temáticas transversales referidas a Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva en los campos de conocimiento o formación/espacios o unidades curriculares de los diseños y propuestas curriculares vigentes en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

Tal como lo expresan los Diseños Curriculares, si bien los aprendizajes y contenidos se presentan organizados en torno a ejes, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una unidad didáctica. Será tarea del equipo docente diseñar la propuesta según las estructuras organizativas que se estimen más adecuadas.

PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA

EDUCACIÓN INICIAL Salas de 3, 4 y 5 años

Intencionalidad

El Artículo 28 de la *Ley de Educación Provincial N° 9870* enuncia algunos objetivos fundamentales de la Educación Inicial en los cuales se puede encontrar cierta relación con la temática que nos ocupa:

- a) Promover el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños como personas sujetos de derechos y participantes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y una comunidad.*
- b) Promover en las niñas y niños la solidaridad, autoestima, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismos y a los demás;*
- e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura;*
- g) Favorecer en las niñas y niños el desarrollo progresivo de su identidad y sentido de pertenencia a la familia inserta en la comunidad local, regional, provincial y nacional;*

Por tanto, en acuerdo con lo que se expresa en el Diseño Curricular, la Educación Inicial es una instancia fundamental que debe contribuir al desarrollo integral de los niños reforzando los valores y aptitudes adquiridos en el seno familiar para facilitar su integración social. En este sentido, durante el trayecto de la Educación Inicial, Salas de 3, 4 y 5 años, se ofrecerán oportunidades de aprendizaje sistemáticas, continuas y gradualmente más complejas que favorezcan en los niños el alcanzar los siguientes objetivos:

- Avanzar en la construcción de la propia identidad, reconociéndose como integrantes de una comunidad en el contexto del ambiente social cercano (familia - escuela - barrio).
- Iniciarse en el conocimiento de que las producciones familiares y sociales, tanto materiales como inmateriales, implican una apropiación colectiva y una herencia de grupo; por esta razón, las mismas les pertenecen y los identifican como comunidad.
- Reconocer algunos testimonios del pasado y su pervivencia en el presente, a través del legado material, la memoria documental escrita y los testimonios orales de la tradición cultural.
- Comenzar a identificar y reconocer el patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de la propia comunidad.

- Incorporar hábitos relacionados con el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural.
- Explorar situaciones de interacción con la diversidad social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.
- Explorar algunos lugares naturales, construcciones y objetos del entorno cercano (patrimonio tangible) para establecer comparaciones que permitan descubrir cambios y permanencias entre el presente y el pasado.
- Reconocer e interpretar imágenes (fotografías e ilustraciones) del pasado y del presente, consideradas como textos de la cultura.
- Reconocer y valorar las costumbres, historias, anécdotas, personajes, leyendas, dichos, juegos, eventos, festejos y celebraciones, entre otras manifestaciones de la cultura (patrimonio intangible) que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - escuela - barrio).
- Apropiarse progresivamente del lenguaje, matriz constitutiva de su identidad individual y social (patrimonio lingüístico).
- Valorar y disfrutar las propias producciones consideradas como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.

Aprendizajes y contenidos	
Ejes	SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
Identidad/ Diversidad	Identificación de los distintos grupos sociales de pertenencia (familia - escuela - barrio), que coadyuvan en la construcción de la identidad .
Sentido de pertenencia	Conocimiento, valoración y apropiación de la historia personal, familiar y comunitaria .
	Reconocimiento de algunos testimonios del pasado y su pervivencia en el presente , a través del legado material, la memoria documental escrita y los testimonios orales de la tradición cultural.
	Reconocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de la propia comunidad.
	Conocimiento del derecho que todos los niños/as tienen de disfrutar del patrimonio natural y cultural.
	Concientización de la importancia de la preservación y protección del legado patrimonial del pasado , para disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Patrimonio material o tangible

Identificación e incorporación de hábitos relacionados con el **cuidado y conservación** del patrimonio natural y cultural.

Reconocimiento y aceptación de la **diversidad** social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.

Valoración y respeto hacia formas de vida diferentes a las propias.

Reconocimiento y valoración del legado de los pueblos originarios, los pobladores de origen africano y los distintos grupos sociales que han conformado nuestra sociedad.

Construcción del **sentido de pertenencia a su comunidad**.

Conocimiento y valoración de los **símbolos patrios** representativos de la identidad de los argentinos.

Participación en diferentes **celebraciones** que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y la Nación.

Sentimientos de aprecio y valoración por la **propia escuela**, reconociéndola como un lugar de pertenencia.

Reconocimiento y valoración de algunas **producciones materiales familiares y sociales**, considerándonos sus herederos.

Reconocimiento de algunos **elementos materiales representativos de la identidad cultural** de su entorno más próximo.

Exploración y valoración del **ambiente social y natural**, reconociendo la importancia de su cuidado.

Indagación del **paisaje cercano**. Observación y percepción del entorno.

Identificación de los sitios naturales y de las modificaciones y construcciones realizadas por la mano del hombre que sean **significativas para la comunidad**.

Reconocimiento de los espacios integrados en el contexto cercano (casas, plaza, escuela, iglesia, negocios, club, etc.), estableciendo **vinculaciones entre el pasado y el presente en el espacio vivido**.

Participación activa en recorridos y visitas guiadas por **la escuela y el barrio**.

Identificación de **objetos de la vida cotidiana** (juguetes, útiles escolares, utensilios, herramientas, artefactos domésticos, muebles, vestimentas, adornos, maquinarias, medios de transporte, etc.) pertenecientes a **generaciones presentes y pasadas**.

Patrimonio inmaterial o intangible	Exploración de los objetos para establecer comparaciones que permitan encontrar similitudes y diferencias .
	Reconocimiento y valoración de las instituciones de preservación de la memoria, donde se reúnen, conservan, investigan y exhiben los más variados objetos: los museos .
	Lectura interpretativa de fotografías e ilustraciones antiguas de: personas (familiares), personajes (característicos de historias y leyendas), objetos de la vida cotidiana y sitios conocidos (escuela, plaza).
	Exploración visual de detalles (vestimenta, adornos, artefactos, medios de transporte, paisaje, etc.) a través de los cuales se puedan contextualizar las imágenes .
	Estudio de las fotografías e ilustraciones a fin de establecer comparaciones entre los rasgos antiguos con los de la actualidad, para explicitar cambios, permanencias, huellas .
	Escucha comprensiva de los familiares y vecinos vinculados a los objetos y a las imágenes, que aporten sus testimonios a través de relatos orales .
	Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
	Reconocimiento y valoración de algunas producciones inmateriales familiares y sociales .
	Reconocimiento de algunos elementos inmateriales representativos de la identidad cultural de su entorno más próximo.
	Reconocimiento y valoración de las costumbres, historias, leyendas, dichos, personajes, juegos, eventos, festejos y celebraciones, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, saberes y técnicas, manifestaciones de la cultura que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - escuela - barrio).
	Experimentación de juegos tradicionales y particulares de su localidad, de manera individual y grupal.
	Exploración y progresiva apropiación del lenguaje como vía de expresión de contenidos de su universo personal y social próximo.
	Exploración y recreación de los textos internos o "textoteca" : palabras, canciones, trabalenguas, rondas, coplas, adivinanzas, poemas y dichos de la historia personal y colectiva.
	Escucha comprensiva de adultos significativos que aporten sus testimonios sobre el bagaje de la tradición oral de la familia y de los contextos de procedencia cercanos.
Elaboración de cuentos y narraciones, dramatización de escenas y situaciones a partir de las historias personales, familiares y comunitarias que han sido escuchadas o leídas.	

Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
Participación y disfrute en situaciones variadas de acceso y exploración de obras de la literatura local y universal .
Reconocimiento de las instituciones donde se guardan una variedad de libros, publicaciones impresas y documentos, disponibles para su consulta o lectura: las bibliotecas .
Participación en las actividades culturales familiares, escolares y sociales como puntos de referencia significativos.
Participación y disfrute de las producciones artísticas , los distintos géneros musicales y las diferentes artes teatrales , tanto locales como universales.
Práctica de canciones y danzas típicas del cancionero popular y folclórico.
Reconocimiento y valoración de los artesanos y artistas de su localidad.
Reconocimiento de las instituciones donde se desarrollan diferentes manifestaciones culturales de su localidad: los centros culturales y los teatros .
Valoración y reflexión sobre vivencias en las manifestaciones artístico-culturales del contexto local.

PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA

EDUCACIÓN PRIMARIA Primer y Segundo Ciclos

Intencionalidad

Conforme a lo establecido por el Artículo 35 de la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, la Educación Primaria *“contribuye decisivamente a la formación integral y asistencia del alumno, creando condiciones favorables para su activa integración familiar y socio-cultural...”*

Entre los objetivos enunciados en dicho artículo encontramos algunos relacionados con la temática que nos ocupa:

- e) Facilitar la comprensión y el conocimiento de los procesos históricos y sociales y sus relaciones con la identidad regional, nacional y universal;*
- h) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y otras producciones culturales;*
- i) Brindar una formación ética que habilite progresivamente para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común, fortaleciendo el sentido de pertenencia regional y nacional, con apertura a la comprensión y solidaridad entre los pueblos;*
- m) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural, apreciando los valores que rigen la vida y la convivencia humana para obrar de acuerdo con ellos.*

En este sentido, enmarcadas en el Diseño Curricular durante el trayecto de la Educación Primaria (Primer y Segundo Ciclos), se ofrecerán oportunidades de aprendizaje sistemáticas, continuas y gradualmente más complejas que favorezcan en los estudiantes el logro de los siguientes objetivos:

- Afianzar el proceso de construcción de la identidad personal, familiar, local, provincial y nacional.
- Reconocer las producciones familiares y sociales, tanto materiales como inmateriales, que implican una apropiación colectiva y una herencia de grupo.
- Reconocer los testimonios del pasado y su pervivencia en el presente, a través del legado material, la memoria documental escrita y los testimonios orales de la tradición cultural.
- Conocer y valorizar el patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de la propia comunidad en

el contexto provincial y nacional.

- Tomar conciencia de la importancia de la preservación y protección del legado patrimonial del pasado, para disfrute de las generaciones presentes y futuras.
- Explorar, valorar y respetar situaciones de interacción con la diversidad social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.
- Reconocer el valor de la diversidad de lenguas y culturas aportadas por los pueblos originarios, los pobladores de origen africano y los distintos grupos sociales que habitaron y habitan en el actual territorio argentino.
- Explorar lugares naturales, construcciones y objetos del entorno cercano (patrimonio tangible) para establecer comparaciones que permitan descubrir cambios y permanencias entre el presente y el pasado.
- Reconocer e interpretar imágenes (fotografías, ilustraciones) del pasado y del presente, consideradas como textos de la cultura.
- Reconocer y valorar las costumbres, historias, anécdotas, personajes, leyendas, dichos, juegos, eventos, festejos y celebraciones, entre otras manifestaciones de la cultura (patrimonio intangible) que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - escuela - barrio).
- Recuperar experiencias lúdicas familiares y regionales (tradicionales o actuales), considerando al juego como un contenido cultural de valor.
- Apropiarse de los bienes culturales socialmente producidos.
- Apropiarse del lenguaje, matriz constitutiva de su identidad individual y social (patrimonio lingüístico).
- Valorar y disfrutar las propias producciones consideradas como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
- Participar en situaciones variadas de acceso y exploración de las manifestaciones culturales familiares, escolares y sociales.
- Reconocer y valorar a los artesanos y artistas de su localidad, provincia y nación.
- Valorar y reflexionar sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales del contexto local.
- Conocer su derecho a disfrutar del patrimonio natural y cultural.
- Participar en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana relacionadas con el ejercicio de derechos y responsabilidades relacionadas con el patrimonio natural y cultural.

Aprendizajes y contenidos		
Ejes	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Identidad/ Diversidad Sentido de pertenencia	Identificación de los distintos grupos sociales de pertenencia (familia - escuela - barrio), que coadyuvan en la construcción de la identidad .	
	Conocimiento, valoración y apropiación de la historia personal, familiar y comunitaria .	Comprensión de las costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad.
	Reconocimiento de las producciones familiares y sociales, tanto materiales como inmateriales, que implican una apropiación colectiva y una herencia de grupo .	
	Reconocimiento de testimonios del pasado y su pervivencia en el presente , a través del legado material, la memoria documental escrita y los testimonios orales de la tradición cultural.	
	Conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de la propia comunidad.	Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales (materiales y simbólicos) argentinos y latinoamericanos.
	Concientización de la importancia de la preservación y protección del legado patrimonial del pasado , para disfrute de las generaciones presentes y futuras.	
	Reconocimiento y aceptación de la diversidad social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.	Reconocimiento de prácticas, usos y costumbres comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias .
	Valoración y respeto hacia formas de vida diferentes a las propias.	
	Aproximación al conocimiento de la existencia de distintos grupos sociales en la conformación de la sociedad local.	Análisis de los procesos de aculturación y mestizaje de grupos sociales de origen diverso en la conformación de la sociedad argentina en el contexto latinoamericano.
	Conocimiento de los diferentes pueblos originarios establecidos en el actual territorio provincial, a través de los restos arqueológicos encontrados (cultura material) y de los relatos aportados por sus descendientes (historia oral).	Reconocimiento del valor de la diversidad de lenguas y culturas aportadas por los pueblos originarios, los pobladores de origen africano y los distintos grupos sociales que habitaron y habitan en el actual territorio argentino y latinoamericano.
	Indagación sobre la población de origen africano traída al actual territorio provincial, a través de sus huellas materiales (plasmadas como mano de obra esclava en obras de	

	arquitectura), los documentos escritos y las costumbres y tradiciones preservadas por sus descendientes.	
	Indagación sobre los distintos grupos de inmigrantes europeos y asiáticos establecidos desde el pasado en el actual territorio provincial, a través de sus huellas materiales (objetos, documentos escritos, muebles, arquitectura, etc.) y de las tradiciones preservadas por sus descendientes.	
	Indagación sobre las diversas culturas que conviven en nuestra sociedad .	
	Construcción del sentido de pertenencia a su comunidad ubicada en un pueblo, un paraje rural o una ciudad de la Provincia de Córdoba.	Construcción del sentido de pertenencia a la sociedad argentina en el contexto latinoamericano.
	Conocimiento y valoración de los símbolos patrios representativos de la identidad de los argentinos.	
	Participación en diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y la Nación.	
	Comprensión del sentido de las conmemoraciones históricas para el afianzamiento del sentimiento de pertenencia e identidad .	
	Sentimientos de aprecio y valoración por la propia escuela , reconociéndola como un lugar de pertenencia en particular.	
Patrimonio material o tangible	Reconocimiento y valoración de las producciones materiales familiares y sociales .	
	Reconocimiento y análisis de los elementos materiales representativos de la identidad cultural de su localidad, provincia y nación.	
	Exploración del paisaje cercano . Observación, percepción y reconocimiento del entorno.	Indagación de paisajes cordobeses, argentinos y latinoamericanos .
	Identificación de los sitios naturales locales y de las modificaciones y construcciones realizadas por el hombre que sean significativas para la comunidad .	Reconocimiento de lugares y sitios, obras y construcciones característicos de Córdoba, Argentina y Latinoamérica.
	Reconocimiento y valoración del barrio, el pueblo o la ciudad , en sentido arquitectónico/urbanístico y sociológico.	

Reconocimiento de los espacios integrados en el contexto cercano (casas, plaza, escuela, iglesia, negocios, club, etc.), estableciendo vinculaciones entre el pasado y el presente en el espacio vivido.	Búsqueda de información y análisis de lugares y sitios, obras y construcciones característicos de Córdoba, Argentina y Latinoamérica, estableciendo vinculaciones entre el presente y el pasado.
Identificación de objetos de la vida cotidiana (juguetes, útiles escolares, utensilios, herramientas, artefactos domésticos, muebles, vestimentas, adornos, maquinarias, medios de transporte, etc.) pertenecientes a generaciones presentes y pasadas.	Reconocimiento y análisis de objetos de la vida cotidiana (juguetes, útiles escolares, utensilios, herramientas, artefactos domésticos, muebles, vestimentas, adornos, maquinarias, medios de transporte, etc.) pertenecientes a generaciones presentes y pasadas.
Exploración de los objetos y construcciones para establecer comparaciones que permitan encontrar similitudes y diferencias.	Reconocimiento de las continuidades y cambios producidos en los procesos productivos y las tecnologías a través del tiempo.
	Reconocimiento y análisis del valor simbólico de las producciones materiales en la sociedad actual.
Reconocimiento y valoración de las instituciones de preservación de la memoria, donde se reúnen, conservan, investigan y exhiben los más variados objetos: los museos.	
Lectura interpretativa de fotografías e ilustraciones antiguas de: personas (de la familia, de la escuela), personajes (característicos de historias y leyendas), objetos de la vida cotidiana, máquinas, inmuebles (construcciones del barrio, monumentos), paisajes (urbanos y rurales), festividades y celebraciones (familiares, escolares, cívicas, religiosas, patronales, folclóricas).	
Exploración visual de detalles (vestimenta, decoración, arquitectura, paisaje, medios de transporte, artefactos, etc.) a través de los cuales se puedan contextualizar las imágenes.	
Análisis de las fotografías e ilustraciones a fin de establecer comparaciones entre los rasgos antiguos con los de la actualidad, para explicitar cambios, permanencias, huellas.	
Escucha comprensiva de los familiares y personas vinculados a los objetos y a las imágenes, que aporten sus testimonios a través de relatos orales.	Escucha comprensiva de las personas y profesionales vinculados a los productos materiales y a las imágenes, que aporten sus testimonios a través de relatos orales.
Reconocimiento y valoración de las instituciones de preservación de la memoria, que reúnen, conservan y tienen disponible para su consulta o utilización una variedad de documentos escritos, gráficos y fotográficos: los archivos.	

	Representación de los paisajes, imágenes y objetos estudiados mediante diferentes técnicas (dibujo, pintura, collage, grabado, modelado, construcción).	Representación y construcción de los paisajes, imágenes y objetos analizados mediante técnicas artísticas y tecnologías de la información y comunicación (dibujo, pintura, collage, grabado, modelado, armado, fotografía, video, informática).
	Invención de escenas y elaboración de narraciones a partir de los objetos y las imágenes.	
	Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.	
Patrimonio inmaterial o intangible	Reconocimiento y valoración de las producciones inmateriales familiares y sociales , considerándonos sus herederos.	
	Reconocimiento y análisis de los elementos inmateriales representativos de la identidad cultural de su localidad, provincia y nación.	
	Reconocimiento y valoración de las costumbres, historias, leyendas, dichos, personajes, juegos, eventos, festejos y celebraciones, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, saberes y técnicas, manifestaciones de la cultura que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - escuela - barrio). ¿Por qué son significativos para la comunidad?	
	Experimentación de juegos tradicionales y particulares de su localidad, de manera individual y grupal.	
	Apropiación de los bienes culturales socialmente producidos.	
	Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua en su comunidad .	
		Reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en su comunidad.
	Exploración y apropiación del lenguaje (oral y escrito) como vía de expresión de contenidos de su universo personal y social.	
	Exploración y recreación de los textos internos o "textoteca" : palabras, canciones, trabalenguas, rondas, coplas, adivinanzas, poemas y dichos de la historia personal y colectiva.	Interpretación de obras de la tradición oral : cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, romances, canciones.
	Escucha comprensiva de adultos significativos que aporten sus testimonios sobre el bagaje de la tradición oral de la familia y de los contextos de procedencia cercanos.	
	Elaboración de cuentos y narraciones, dramatización de escenas y situaciones a partir de las historias personales, familiares y comunitarias que han sido escuchadas o leídas.	

	Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas para obtener o ampliar información sobre las historias personales, familiares y comunitarias.	
	Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.	
	Interpretación, apreciación y disfrute de obras de literatura local y universal .	
	Reconocimiento y valoración de las instituciones donde se guardan una variedad de libros, publicaciones impresas y documentos, disponibles para su consulta o lectura: las bibliotecas .	
	Participación en las actividades culturales familiares, escolares y sociales como puntos de referencia significativos.	
	Participación y disfrute de las producciones artísticas, de los distintos géneros musicales y de las diferentes artes teatrales, tanto locales como universales.	
	Reconocimiento de danzas y ritmos en Argentina (milonga, tango, folclore, afro, aborígenes).	Reflexión sobre danzas populares-sociales (hip hop, cuarteto, cumbia, rock).
	Práctica de canciones y danzas típicas del cancionero popular y folclórico.	
	Reconocimiento y valoración de los artesanos y artistas de su localidad, provincia y nación.	
	Reconocimiento y valoración de las instituciones donde se desarrollan las diferentes manifestaciones culturales de su localidad: los centros culturales y teatros .	
	Valoración y reflexión sobre vivencias en las manifestaciones artístico-culturales del contexto local.	
Derechos y Participación	Conocimiento del derecho que todos los niños tienen a preservar su identidad, su idioma y su nacionalidad, y a participar plenamente en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento de su comunidad.	
	Conocimiento de su derecho a disfrutar del patrimonio natural y cultural, a fin de ejercitarlo y defenderlo en la vida cotidiana.	
	Participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana relacionadas con el ejercicio de derechos y responsabilidades relacionadas con el patrimonio natural y cultural.	Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en defensa de intereses y derechos relacionados con el patrimonio natural y cultural.
	Concientización de las acciones que las personas ejercen sobre el ambiente, considerando que el patrimonio cultural constituye un recurso no renovable que forma parte del mismo.	

	Conocimiento y valoración de la existencia de áreas naturales y culturales protegidas en territorio provincial, nacional y latinoamericano.
	Reconocimiento del valor del patrimonio natural y cultural como recurso significativo para promover el turismo.
Reconocimiento de las principales problemáticas ambientales en relación al patrimonio natural y cultural en el contexto cercano.	Comprensión de situaciones ambientales problemáticas en relación al patrimonio natural y cultural a escala local, provincial, nacional y regional.
Identificación e incorporación de hábitos relacionados con el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural.	Participación en proyectos socio-comunitarios sobre preservación y protección del legado patrimonial del pasado local, nacional y regional.

PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA

EDUCACIÓN SECUNDARIA Ciclo Básico y Ciclo Orientado

Intencionalidad

El Artículo 39 de la *Ley de Educación Provincial N° 9870* enuncia algunos objetivos fundamentales de la Educación Secundaria, entre los cuales se puede encontrar cierta relación con la temática que nos ocupa:

- a) Contribuir a la formación integral de los adolescentes y jóvenes como personas sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, promoviendo el desarrollo de todas sus dimensiones a través de una educación configurada en torno a los valores éticos que les permitan desenvolverse en la sociedad practicando el pluralismo libre de toda discriminación, comprometidos con la exigencia de la participación comunitaria, motivados por la solidaridad hacia sus semejantes y preparados para el ejercicio de la vida democrática, en la aceptación y práctica de los Derechos Humanos y la diversidad cultural;*
- c) Formar ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento como una herramienta para comprender, transformar y actuar crítica y reflexivamente en la sociedad contemporánea;*
- f) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura y las artes.*

En este sentido, enmarcadas en el Diseño Curricular, durante el trayecto de la Educación Secundaria se ofrecerán oportunidades de aprendizaje sistemáticas, continuas y gradualmente más complejas que favorezcan en los estudiantes el logro de los siguientes objetivos:

- Fortalecer el proceso de construcción de la identidad personal, local y nacional en el contexto latinoamericano.
- Reconocer y valorar las producciones familiares y sociales, considerándonos sus herederos.
- Reconocer y valorar los testimonios del pasado y su pervivencia en el presente, a través del legado material, la memoria documental escrita y gráfica, y los testimonios orales de la tradición cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) local, provincial, nacional, latinoamericano y mundial.
- Tomar conciencia de la importancia de la preservación y protección del legado patrimonial del pasado, para disfrute de las generaciones presentes y futuras.

- Explorar, valorar y respetar situaciones de interacción con la diversidad social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.
- Reconocer el valor de la diversidad de lenguas y culturas aportadas por los pueblos originarios, los pobladores de origen africano y los distintos grupos sociales que habitaron y habitan en el actual territorio argentino y latinoamericano.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a su comunidad en el contexto local, nacional y latinoamericano.
- Identificar las producciones materiales colectivas (patrimonio tangible) en respuesta a problemas que involucran la interrelación con el medio a lo largo del tiempo para satisfacer diferentes necesidades.
- Reconocer y valorar las costumbres, historias, anécdotas, personajes, leyendas, dichos, juegos, eventos, festejos y celebraciones, entre otras manifestaciones de la cultura (patrimonio intangible) que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - escuela - barrio).
- Recuperar experiencias lúdicas familiares y regionales (tradicionales o actuales), considerando al juego como un contenido cultural de valor.
- Apropiarse de los bienes culturales socialmente producidos.
- Frecuentar y explorar los diversos espacios de interacción, transformación y transmisión sociocultural (museos, archivos y bibliotecas, centros culturales y teatros, sitios de memoria, etc.).
- Apropiarse del lenguaje, matriz constitutiva de su identidad individual y social (patrimonio lingüístico).
- Valorar y disfrutar las propias producciones consideradas como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
- Participar en situaciones variadas de acceso y exploración de las manifestaciones culturales familiares, escolares y sociales.
- Reconocer y valorar a los artesanos y artistas de su localidad, provincia y nación.
- Valorar y reflexionar sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales del contexto local y nacional.
- Conocer su derecho a disfrutar del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a situaciones conflictivas en el contexto cercano, provincial y nacional relacionadas con el ejercicio de derechos y responsabilidades referidos al patrimonio natural y cultural.
- Identificar y utilizar diversos mecanismos de participación en la esfera pública para reclamar por sus derechos relacionados con el patrimonio natural y cultural.

Aprendizajes y contenidos		
EJES	CICLO BÁSICO	CICLO ORIENTADO
Identidad / Diversidad Sentido de pertenencia	Fortalecimiento del proceso de construcción de la identidad personal, local y nacional en el contexto latinoamericano y mundial.	
	Conocimiento, valoración y apropiación de las costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad.	
	Conocimiento de las producciones familiares y sociales , tanto materiales como inmateriales, que implican una apropiación colectiva y una herencia de grupo , razones por las cuales las mismas nos pertenecen y nos identifican como comunidad .	
	Conocimiento y análisis de los testimonios del pasado que perviven en el presente , a través del legado material, la memoria documental escrita y gráfica, y los testimonios orales de la tradición cultural.	
	Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales (materiales y simbólicos) locales, provinciales, nacionales, latinoamericanos y mundiales.	
	Concientización de la importancia de la preservación y protección del legado patrimonial del pasado , para disfrute de las generaciones presentes y futuras.	
	Conocimiento y aceptación de la diversidad social, cultural, lingüística, tecnológica, de género, de ideas.	
	Indagación, análisis e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y sus manifestaciones en distintas regiones cordobesas, argentinas, latinoamericanas y de otros lugares del mundo.	
	Análisis de los procesos de aculturación y mestizaje de grupos sociales de origen diverso en la conformación de la sociedad cordobesa y argentina en el contexto latinoamericano y mundial.	
	Indagación sobre las formas de vida y manifestaciones culturales propias de los pobladores de diversos orígenes que habitaron en el actual territorio argentino y latinoamericano a través de su legado (patrimonio tangible e intangible).	
	Conocimiento y valoración de los diferentes pueblos originarios establecidos en el actual territorio argentino, a través de los restos arqueológicos encontrados y de los relatos aportados por sus descendientes (historia oral).	
	Indagación, conocimiento y valoración de la población de origen africano traída en condición de servidumbre al actual territorio argentino, a través de sus huellas materiales plasmadas como mano de obra esclava en obras de arquitectura (patrimonio de la memoria), los documentos escritos y las costumbres y tradiciones preservadas por sus descendientes.	

	Conocimiento y valoración de los distintos grupos de inmigrantes europeos y asiáticos establecidos desde el pasado en el actual territorio argentino, a través de sus huellas materiales (objetos, documentos escritos, muebles, arquitectura, etc.) y de las tradiciones preservadas por sus descendientes.
	Indagación sobre las diversas culturas que conviven en nuestra sociedad .
	Fortalecimiento del sentido de pertenencia a su comunidad en el contexto local, nacional, latinoamericano y mundial.
	Reconocimiento y valoración de los símbolos patrios representativos de la identidad de los argentinos.
	Participación en diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y la Nación.
	Comprensión del sentido de las conmemoraciones históricas para el afianzamiento del sentimiento de pertenencia e identidad .
	Sentimientos de aprecio y valoración por la propia escuela , reconociéndola como un lugar de pertenencia en particular.
Patrimonio material o tangible	Reconocimiento y valoración de las producciones materiales familiares y sociales , considerándonos sus herederos.
	Conocimiento y análisis de los elementos materiales representativos de la identidad cultural de su localidad, provincia y Nación.
	Análisis de las diferentes formas de apropiación del espacio a partir de la significatividad del marco natural y su vinculación con las actividades humanas (patrimonio natural).
	Identificación de los sitios naturales locales y de las modificaciones y construcciones realizadas por el hombre que sean significativas para la comunidad .
	Observación, percepción, relevamiento y registro de paisajes cercanos , con participación activa en recorridos y visitas guiadas.
	Indagación de paisajes cordobeses, argentinos y latinoamericanos , reconociendo lugares y sitios, obras y construcciones característicos.
	Análisis de las producciones materiales colectivas (patrimonio tangible) en respuesta a problemas que involucren la interrelación con el medio a lo largo del tiempo para satisfacer diferentes necesidades.
	Búsqueda de información y análisis de productos materiales (utensilios, herramientas, artefactos, muebles, vestimentas, maquinarias, construcciones, arquitectura, etc.) pertenecientes a generaciones presentes y pasadas.
	Reconocimiento de las continuidades y cambios producidos en los procesos productivos y las tecnologías a través del tiempo.

	Reconocimiento y análisis del valor simbólico de las producciones materiales en la sociedad actual.
	Indagación y análisis de los procesos tecnológicos en contextos argentinos y latinoamericanos, valorando aquellas raíces técnicas que nos identifican.
	Relevamiento y registro de los museos como instituciones de preservación de la memoria, con participación activa en recorridos y visitas guiadas, y producción de informes de los objetos que guardan en sus colecciones.
	Reconocimiento e interpretación de imágenes (fotografías, ilustraciones, gráficos) del pasado y del presente, consideradas como textos de la cultura.
	Relevamiento de los archivos como instituciones de preservación de la memoria, con participación activa en recorridos y visitas guiadas, y registro de los documentos que resguardan.
	Interpelación a personas y profesionales vinculados a los productos materiales y a las imágenes , que aporten sus testimonios a través de relatos orales.
	Representación de los paisajes, imágenes y objetos analizados mediante técnicas artísticas y tecnologías de la información y comunicación (dibujo, pintura, collage, grabado, modelado, construcción, fotografía, video, informática).
	Elaboración de narraciones y leyendas a partir de las imágenes estudiadas y de las visitas y recorridos realizados.
	Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
Patrimonio inmaterial o intangible	Reconocimiento y valoración de las producciones inmateriales familiares y sociales.
	Conocimiento y análisis de los elementos inmateriales representativos de la identidad cultural de su localidad, provincia y nación.
	Conocimiento y valoración de creencias, valores, prácticas, usos y tradiciones y sus manifestaciones en distintas regiones cordobesas, argentinas, latinoamericanas y de otros lugares del mundo.
	Reconocimiento y valoración de las costumbres, historias, leyendas, dichos, personajes, juegos, eventos, festejos y celebraciones, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, saberes y técnicas, manifestaciones de la cultura que son valoradas por los grupos de pertenencia (familia - barrio - región).
	Experimentación de juegos tradicionales y particulares de su localidad, de manera individual y grupal.
	Apropiación de los bienes culturales socialmente producidos.
	Reconocimiento y valoración de la riqueza y diversidad de lenguas y culturas aportadas por los pobladores de diversos orígenes que habitaron desde el pasado en el actual territorio argentino en

	el contexto latinoamericano.
	Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua en su comunidad.
	Reconocimiento y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en su comunidad.
	Exploración y apropiación del lenguaje (oral y escrito) como vía de expresión de contenidos de su universo personal y social.
	Exploración y recreación de los textos internos o "textoteca" : palabras, canciones, trabalenguas, coplas, adivinanzas, poemas y dichos de la historia personal y colectiva.
	Escucha, lectura e interpretación de relatos tradicionales (cuentos, fábulas, leyendas, parábolas, mitos).
	Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas a adultos significativos que aporten sus testimonios sobre el bagaje de la tradición oral de la familia y de los contextos de procedencia cercanos.
	Recuperación y re-creación de las manifestaciones gráfico-lingüísticas (historias, historietas, narraciones, etc.) de la comunidad de pertenencia.
	Elaboración de cuentos y narraciones, dramatización de escenas y situaciones a partir de las historias personales, familiares y comunitarias que han sido escuchadas o leídas.
	Redacción de guiones teatrales, textos históricos guionados, novelas, fotonovelas y cortometrajes que cuenten la memoria de la comunidad.
	Valoración y disfrute de las propias producciones como manifestaciones de la identidad personal, grupal y comunitaria.
	Interpretación, apreciación y disfrute de textos literarios de la tradición oral y de autores locales, nacionales y universales.
	Frecuentación y exploración de diversos soportes y circuitos de difusión y consumo de literatura : revistas literarias, sitios web especializados, comunidades virtuales, bibliotecas, librerías, ferias y exposiciones.
	Participación a partir de las nuevas tecnologías en la conformación de redes entre escuelas, instituciones culturales y barriales (bibliotecas, centros culturales, clubes, centros vecinales, O.N.G), donde exponer sus propias creaciones y participar de debates y aulas virtuales.
	Participación en las actividades culturales familiares, escolares y sociales como puntos de referencia significativos.
	Participación y disfrute de las producciones artísticas , de los distintos géneros musicales y de las diferentes artes teatrales, tanto locales como universales.
	Reconocimiento de danzas y ritmos en Argentina (milonga, tango, folclore, afro, aborígenes).
	Investigación sobre danzas populares-sociales (hip hop, quarteto, cumbia, rock).

	Composición de rap, payadas, canciones de rock, cuarteto, folclóricas o de otros géneros que expresen las características y marcas identitarias de su escuela, barrio o localidad.
	Reconocimiento y valoración de los artesanos y artistas de su localidad, provincia y nación.
	Frecuentación y exploración de los circuitos de difusión y consumo de las diferentes manifestaciones culturales de su localidad: los centros culturales, teatros y cines .
	Valoración y reflexión sobre vivencias en las manifestaciones artístico-culturales del contexto local y nacional.
Preservación uso y recreación del patrimonio natural y cultural	Reconocimiento del patrimonio natural y cultural como recurso no renovable que forma parte del ambiente .
	Reconocimiento del paisaje como recurso estético, recreativo y cultural.
	Conocimiento y valoración de la existencia de áreas naturales y culturales protegidas en territorio provincial, nacional, latinoamericano y mundial.
	Reconocimiento de la riqueza natural y cultural argentina y latinoamericana a través de la localización y caracterización de aquellos sitios a los que se atribuye reconocimiento internacional por su designación como patrimonio de la humanidad .
	Concientización sobre aquellos hechos históricos desencadenados por ideologías perversas, que enlutan a la humanidad: el Holocausto Judío, el apartheid en Sudáfrica, la esclavitud en el Caribe y América Latina y el terrorismo de Estado en Argentina y Chile, documentados como patrimonio de la Memoria del Mundo a fin de evitar la amnesia colectiva.
	Reconocimiento de la participación de los estados nacionales, de organismos internacionales tales como UNESCO e ICOMOS y de organizaciones no gubernamentales en la promoción de acciones tendientes a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
	Valoración del patrimonio natural y cultural considerando su aporte para el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.
	Reconocimiento del valor del patrimonio natural y cultural como recurso significativo para promover el turismo .

		Identificación y valoración de los rasgos que diferencian y definen el patrimonio turístico de Córdoba (características de sus paisajes, obras monumentales, museos, manifestaciones culturales y artísticas, costumbres y fiestas locales, gastronomía regional, producciones artesanales, etc.).
		Elaboración de folletos, afiches, diseño de páginas web, blogs y todo tipo de soporte informático para difundir los recursos naturales y culturales de su localidad .
		Confección de guías de turismo y diseño de circuitos turístico-culturales de la propia localidad.
Concientización sobre el impacto ambiental que producen las acciones que las personas ejercen sobre el patrimonio natural y cultural.		
Identificación y reconocimiento de las principales problemáticas ambientales y sociales en relación al patrimonio natural y cultural en el contexto local, nacional e internacional.		
Reconocimiento de la importancia de la protección del patrimonio natural y cultural, desarrollando actitudes de cuidado y respeto .		
Derechos y Participación	Conocimiento del derecho que todos los jóvenes tienen a preservar su identidad, su idioma y su nacionalidad, y a participar plenamente en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento de su comunidad.	
	Conocimiento de su derecho a disfrutar del patrimonio natural y cultural , a fin de ejercitarlo y defenderlo en la vida cotidiana.	
		Conocimiento de la normativa local, nacional e internacional vigente que rige el cumplimiento de los Derechos Sociales y Culturales (ONU, Constitución Nacional, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal).
	Participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana relacionadas con el ejercicio de derechos y responsabilidades referidos al patrimonio natural y cultural.	
	Análisis crítico y ejercitación de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en defensa de intereses y derechos relacionados con el patrimonio natural y cultural.	
	Participación en proyectos socio-comunitarios sobre preservación y protección del legado patrimonial del pasado local, nacional y regional.	

BIBLIOGRAFÍA

- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. (1a ed.). Barcelona: Ariel.
- Burke, P. (2000). Unidad y variedad en la historia cultural. En *Formas de historia cultural*. (Versión de Belén Urrutia). Madrid: Alianza.
- Cuenca, J. M. (2004). *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Universidad de Michigan. Recuperado el 10 de abril de 2013, de www.uhu.es/josem_cuenca/doctorado/vision_holistica_patrimonio.doc
- Freedman, K. (1992). La enseñanza del tiempo y del espacio: comprensión de la historia del arte y de la herencia artística. *Revista de Educación*, 298, pp. 81-88.
- Freire, P. (1997). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México DF: Siglo XXI.
- Furlan Malamud, A. (1995). *La enseñanza de la Pedagogía en las Universidades. Panorama*. México: CONPESCIIES.
- Mattozzi, I. (2001). La didáctica de los bienes culturales. A la búsqueda de una definición. En Estepa, J., Domínguez, C. y Cuenca, J. M. (eds.). *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, pp. 57-96. Huelva: Universidad de Huelva.
- Zabala, M., Roura Galtés, I. y Fabra, M. (2006). *Educación en Patrimonio: educar en valores. Propuesta didáctica para interpretar el patrimonio en el aula*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. FFyH. Museo de Antropología.
- Sentana, C. (2007) Patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo. En *Revista Diálogos Pedagógicos*, V (10), 20-35.
- Trepát, C. A. (1998) El tiempo en la didáctica de las ciencias sociales. En Trepát, C. A. y Comes, P. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 7-122). Barcelona, España: Graó.
- UNESCO. <http://unesco.org>

DOCUMENTOS

- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2006). *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Legislatura de la Provincia de Córdoba (2010). *Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2010). *Patrimonio Cultural en Educación*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 10 de abril de 2013, de:
<http://igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones03.html>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). Los temas transversales como herramienta de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 17 de abril de 2013, de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales%20final2.pdf>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011) *Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 17 de abril de 2013, de:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/ListadoDisenoCurricular.php>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2012) *Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 17 de abril de 2013, de:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/Primaria.html>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2011) *Diseños y propuestas curriculares - Educación Secundaria 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 17 de abril de 2013, de:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areasnuevas/dpcsecundaria.php>

Ministerio de Educación

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración

Silvia Beatriz Gómez

Claudio Javier Sentana

Colaboración

Silvia Vidales

Doly Sandrone

Corrección de estilo

Silvia Vidales

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Directora General de Educación Superior
Lic. Leticia Piotti

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali